

precediendo citacion general
 Carta del Sr. Duque de Calahorra y de Guzman, Capitán
 General de este Reyno, y el de Valencia, con fecha de diez y
 siete del corriente, determinando a esta Ciudad para q.
 se le suministrare por suya, una Compania del Resguardo
 de la villa de Alcaniz, de las aguantadas en ella
 a fin de q. se facilite este servicio en la forma que
 se acostumbra; Y el Sr. Conde manifestando haverse des-
 tinado otra en la villa de la Alcantarilla, donde hera
 preciso agregar algunas de las diputaciones de esta huer-
 ta, para q. sobre mo, y otro se diese la provid. conve-
 niente. Y habiendolo oyo acordó q. los Cav. Comu-
 nidad de Guerra, faciliten oho por suya, y por las reglas
 q. se han practicado en los años antecedentes, o de
 otras q. tengan por convenientes.

Carta del Sr. Marq. de Villafrancia
 y de Utrera, con fecha en Madrid a diez y nueve
 del corriente, dando cuenta a este Ayuntamiento
 del tratado Casamiento entre su hija la ex.
 Maria Antonia de Toledo y Cordova, con el ex.
 de Utrera. Y la Ciudad habiendolo oyo, acordó de
 responder a dho. ex. manifestando el aprecio,
 estimacion q. hace esta Ciudad, de la cortesana aten-
 cion q. se digna dispensarle.

Recaudacion de
 un molino del Rey
 Hizo relacion de un pedimento presentado por Juan
 Lopez Villanueva, del molino del Rey, y quien actual-
 mente esta recaudando del productor, para q. se le
 dé por libre de esta ocupacion, y se haga entrega de el
 a la persona en quien a quedado rematado, con lo de-
 mas q. en el se relaciona. Y la Ciudad habiendolo
 oyo, acordó q. los Cav. Com. hacedores de propios, y
 extracomunales den las providencias convenientes
 para la entrega de dho. molino, practicando a este
 fin las dilaciones q. se requieran.

Oratio del Sr. Don Gaspar de Pina Rex.
 Se remate el Sr. Duque de Alba q. hace en el peso de la harina para
 por de la abadia de San Juan de esta Ciudad, por tiempo de tres